

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



**Revelando el Enigma Tributario: Vínculos Encubiertos entre el  
Conocimiento Tributario y la Evasión en Empresas de Servicios  
de la Sierra Norte del Perú**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

**Autores:**

Jairo Delgado Lozano  
Bet Isabet Alarcón Vásquez

**Asesor:**

Mtra. Erika Liliana Castro Carlos

Tarapoto, diciembre 2023

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mtra. Erika Liliana Castro Carlos, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“REVELANDO EL ENIGMA TRIBUTARIO: VÍNCULOS ENCUBIERTOS ENTRE EL CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y LA EVASIÓN EN EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA SIERRA NORTE DEL PERÚ”** de los autores Jairo Delgado Lozano y Bet Isabet Alarcón Vásquez tiene un índice de similitud de 17 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 27 días del mes de diciembre del año 2023.



---

Mtra. Erika Liliana Castro Carlos

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En san Martín, Tarapoto, Morales, a los 27 día(s) del mes de diciembre del año 2023 siendo las 09:00 horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) Presidente(a): **Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz** el (la) secretario(a): **Dr. Juan Quispe Gonzales**; los demás miembros: **Mtro. Carlos Daniel Rosales Bardalez**; **Mtra. Marisol Carraza Molina**; y el asesor(a): **Mtra. Erika Liliana Castro Carlos**, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:

“Revelando el Enigma Tributario: Vínculos encubiertos entre el conocimiento Tributario y la Evasión en Empresas de Servicios de la Sierra Norte del Perú”

de los (las) bachiller (es): **Jairo Delgado Lozano**, b) **Bet Isabet Alarcón Vásquez** c), ...Conducente a la obtención del título profesional de:

### Contador Público

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancias escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): **Jairo Delgado Lozano**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	17	A	MUY BUENO	EXCELENTE

Bachiller (b): **Bet Isabet Alarcón Vásquez**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	17	A	MUY BUENO	EXCELENTE

Bachiller (c):

CALIFICACION	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Finalmente, el Presidente del jurado invito al (a la) / (los) (las) candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

.....  
Presidente/a

.....  
Secretario/a

.....  
Asesor

.....  
Miembro

.....  
Miembro

.....  
Bachiller (a)

.....  
Bachiller (b)

.....  
Bachiller (c)

Esta sustentación fue realizada de manera virtual u online sincrónica, conforme al Reglamento General de Grados y Títulos.

## **RESUMEN**

El objetivo de este estudio fue analizar la relación entre el conocimiento sobre impuestos y los niveles de evasión fiscal en empresas de servicios localizadas en la sierra norte de Perú, buscando ofrecer una comprensión clara de cómo estos dos elementos interactúan en ese contexto específico. La metodología del estudio fue no experimental y transversal, con un enfoque cuantitativo que incluyó aspectos descriptivos y correlacionales. Se seleccionó una muestra no probabilística de 110 entidades de servicios para la recopilación de datos a través de encuestas. Los resultados mostraron una correlación negativa entre el conocimiento tributario y la evasión de impuestos, evidenciado por un coeficiente de correlación Rho de -0,436. Además, un valor de  $p=0,000$ , que está por debajo del umbral crítico de 0,05, apoya la confirmación de la hipótesis alternativa, reforzando así la evidencia de la relación entre conocimiento tributario y evasión fiscal en el contexto regional estudiado.

Palabras clave: Evasión Tributaria, Conocimiento Tributario, Deuda Tributaria

## **ABSTRACT**

The objective of this study was to analyze the relationship between tax knowledge and tax evasion levels in service companies located in the northern highlands of Peru, seeking to provide a clear understanding of how these two elements interact in that specific context. The methodology of the study was non-experimental and cross-sectional, with a quantitative approach that included descriptive and correlational aspects. A non-probabilistic sample of 110 service entities was selected for data collection through surveys. The results showed a negative correlation between tax knowledge and tax evasion, evidenced by a correlation coefficient Rho of -0.436. Furthermore, a value of  $p=0.000$ , which is below the critical threshold of 0.05, supports the confirmation of the alternative hypothesis, thus reinforcing the evidence of the relationship between tax knowledge and tax evasion in the regional context studied.

Keywords: Tax evasion, Tax Knowledge, Tax Debt.

## 1. INTRODUCCIÓN

Por años, ha habido discusiones sobre si el conocimiento tributario influye en la evasión de impuestos. Los estudios recientes sobre impuestos y evasión se centran en cómo algunas empresas de servicios evaden impuestos debido a la supervisión insuficiente de la entidad reguladora en nuestro país. La dificultad para identificar la ubicación exacta de las operaciones crea varios casos en los que aumenta la posibilidad de cometer infracciones.

Al respecto, Cabrera y Colegas (2021) en su investigación titulada "Vínculo entre la cultura tributaria y la elusión de impuestos en Perú". Tal estudio señala que, principalmente los contribuyentes pertenecientes al sector médico muestran un nivel bajo de comprensión en cuanto a cultura tributaria, lo cual abarca al 62,30% del total. Respecto a las diversas dimensiones tributarias, se destaca que el uso de recibos y comprobantes de pago prevalece a un nivel reducido, representando un 68,85%. Además, la elusión fiscal se evidencia en un grado alto, afectando al 65,57% de los casos. Mediante la aplicación del estadístico de Pearson ( $\tau=0,335$ ) y al considerar un nivel de significancia inferior al 1%, se arribó a que, existe una conexión significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el ámbito de las ganancias de cuarta categoría, específicamente dentro del sector médico. Estos resultados señalan que el sistema tributario en este contexto carece de eficiencia y solidez.

Realizar un estudio que investigue la relación entre el conocimiento y la evasión tributarios en empresas de servicios de la sierra norte del Perú tiene una gran importancia y potencial impacto por las siguientes razones: en primer lugar, contribuye a la toma de decisiones en tanto que los resultados de este estudio puedan proporcionar a las autoridades tributarias y a las empresas información valiosa sobre las áreas en las que se deben enfocar los esfuerzos para reducir la evasión tributaria. Esto podría llevar a políticas fiscales más efectivas y a una mejor toma de decisiones por parte de las empresas. En segundo lugar, contribuye en la mejora de la fiscalización, al comprender mejor las razones detrás de la evasión tributaria, las autoridades fiscales podrían ajustar sus estrategias de fiscalización y control para abordar de manera más eficiente los incumplimientos tributarios. En tercer lugar, el estudio tiene un impacto económico y

social, considerando que, la evasión tributaria tiene un impacto negativo en la economía y en la provisión de servicios públicos. Un mayor conocimiento sobre este fenómeno podría contribuir a una recaudación fiscal más eficiente, lo que a su vez podría traducirse en inversiones en infraestructura, educación y salud. En cuarto lugar, el estudio sirve de beneficio para las empresas que participen en el estudio. Estas, al comprender la importancia del conocimiento tributario podrían beneficiarse al evitar multas y sanciones, lo que, a su vez, podría mejorar su rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo. Quinto lugar, el estudio puede ser un recurso valioso para la comunidad académica y profesional generando conocimientos en el campo de la contabilidad y la tributación, enriqueciendo la base de información disponible para futuros investigadores y profesionales.

El propósito de esta investigación es comprender la asociación existente entre el nivel de conocimiento tributario y los niveles de evasión tributaria en empresas de servicios ubicadas en la sierra norte del Perú, con el fin de proporcionar una visión clara de la relación entre estos dos factores en el contexto de la región. Los objetivos particulares abarcan: Determinar si existe una correlación significativa entre el nivel de conocimiento tributario de las empresas de servicios en la sierra norte del Perú y el grado de Infracción Tributaria; y evaluar la asociación del conocimiento en tributación y la deuda fiscal, según la apreciación del personal financiero de las empresas de servicios de la sierra norte del Perú. La hipótesis general que guía el estudio sostiene que la relación entre el conocimiento en tributación y la evasión de impuestos, desde la perspectiva del personal financiero en las empresas de servicios de la sierra norte del Perú, es significativa. La primera hipótesis específicas postulan que la asociación entre el conocimiento en tributación y las infracciones fiscales, desde la apreciación del personal financiero en las compañías de servicios de la sierra norte del Perú, es significativa. La segunda hipótesis específicas postulan que la asociación entre el conocimiento en tributación y la deuda

fiscal, desde la apreciación de los colaboradores del área financiero de las compañías de servicios de la sierra norte del Perú, es significativa.

## **2. REFERENCIAL TEORICO**

### **2.1 Conocimiento tributario**

El conocimiento en tributación es aquella comunicación que guarda relación con los principios generales, sistema tributario, procedimientos y normas del sistema legal de tributación incorporado en la ley tributaria, su significancia repercute mucho en los habitantes, puesto que establece la ley que, la tributación se lleva a cabo por el Estado para realizar sus funciones. Mientras más entiendan las personas acerca de los asuntos tributarios, mejor podrán cumplir con el deber de pagar impuestos, lo que fortalece las prácticas o tributarias de nuestra nación y combate la evasión de tributos (Chavez Flores et al., 2017).

Al respecto Iglesias Gonzales & Ruiz Rengifo (2017), sostienen que, la subdeclaración involuntaria, la elusión fiscal y la evasión fiscal son las tres razones principales por las que los aportantes pagan impuestos bajos de los que deberían. Otros factores que contribuyen incluyen el fraude y el robo. Cuando la subdeclaración no intencional resulta de errores no intencionales que un contribuyente puede cometer al preparar su declaración de impuestos. Estas faltas se atribuyen al escaso conocimiento de la norma tributaria, las cuales aumentan, cuando la normativa se vuelve compleja.

Gavilánez Quintanilla (2012), mencionó que contribuyentes honestos y una administración eficiente no son suficientes para consolidar la conciencia tributaria. Hay otros obstáculos que deben ser despejados. Uno de ellos, y fundamental, radica en la propia legislación. En ocasiones, el problema es la naturaleza enredada, incluso contradictoria, de sus disposiciones, que colocan a los contribuyentes a discreción de cualquier funcionario de tercera categoría. En otros casos, la ejecución no es ni siquiera

suficiente para cubrir el costo de su recaudación debido a la mayor tributación generada sin normas técnicas.

## **2.2 Evasión tributaria**

Empresarios como individuos comunes en el Perú, enfrentan una falta de comprensión sólida en temas tributarios. Esta carencia de conocimiento lleva a algunas personas a eludir el pago de impuestos, mientras que otras lo hacen porque tienen la percepción de que los fondos tributarios no se utilizan según las promesas realizadas. Es crucial tener en cuenta que para una nación, la recaudación de impuestos desempeña un papel fundamental en áreas como el bienestar social, la educación, la seguridad, la infraestructura y la atención médica (Cabrera Sanchez et al., 2021).

Del mismo modo, Enríquez (2016) destaca que, este fenómeno es considerada como una acción ilícita y viola tanto el espíritu de la ley tributaria como el texto. Por lo tanto, aquellos que evaden impuestos enfrentan consecuencias jurídicas, ya que están transgrediendo la legislación tributaria vigente. Los evasores suelen hacer declaraciones falsas u ocultar información sobre sus obligaciones tributarias, lo que constituye una forma de evasión. Cuando los contribuyentes evasores son detectados a través de los procesos de fiscalización de la autoridad tributaria, se les aplican sanciones legales. La práctica de la evasión puede tener un costo para el contribuyente en términos de sanciones y consecuencias legales. En resumen, la evasión tributaria es un problema importante en nuestro país, con impactos significativos en los ingresos estatales y en la aptitud del gobierno para ejecutar proyectos y programas que beneficien a la sociedad en general. La evasión tributaria es considerada una acción ilícita y tiene consecuencias jurídicas para aquellos que la practican. La lucha contra la evasión tributaria es fundamental para fortalecer el sistema tributario y promover el desarrollo económico sostenible

Una importante fuente potencial de evasión fiscal es la informalidad. Conforme lo menciona el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), se denomina informal a una empresa cuando no se encuentra registrada en SUNAT como trabajador dependiente, trabajador independiente o empresa. Este concepto sugiere que puede haber tanto personas naturales como evasores legales jurídicos informales de impuestos definidos como aquellos que, de estar registrados, estarían obligados por ley a la cancelación de impuestos.

El incumplimiento de las obligaciones ha sido la norma en casi todos los niveles de los negocios, especialmente en los negocios clasificados por ventas anuales, incluyendo regímenes únicos simplificados, regímenes especiales y sistemas de régimen general. Este incumplimiento no sólo se dirige a la parte de pago de la declaración jurada, sino también aquellos que ni siquiera están registrados en el sistema de administración de impuestos debido a la informalidad en su registro como contribuyentes.

Según Lahura (2016) menciona que, la evasión fiscal estimada corresponde únicamente a la de los individuos informales clientes financieros. En consecuencia, no es posible cuantificar la evasión potencial o real de clientes formales u otros clientes formales que no son clientes que se encuentran en el sistema, así como la evasión informal que no son clientes. Además, el volumen estimado de evasión de impuestos puede encontrarse subestimada, ya que los clientes habituales pueden pagar menos impuestos debido a posible falta de responsabilidad tributaria en el sector formal.

Para Aguilar Maluquis (2021) ser informal es el resultado de que los vecinos actúen de manera inapropiada, ya que el Estado trabaja para que tomen conciencia de la urgencia de ser contribuyentes como la SUNAT. Este detalle fue incluido en los informes de gestión de los resultados del ejercicio 2017 debido a que, al cierre de dicho ejercicio, los aportes ascendieron a 8,8 millones de soles, un 7,14% más que el anterior año. De esta

forma, cada cotizante registrado se destaca por representar el 73,5 por ciento de las personas informales sin organizaciones, el 19,9% de las personas con sociedades, el 3,1% de las personas jurídicas y el 1,9 % de las personas con sociedades de responsabilidad limitada individuales.

Según Anticona Quepque & Monteza Limay (2017) la evasión de tributos es una prioridad primordial del gobierno, puesto que los impuestos forman parte principal de financiación de los presupuestos públicos y conducen a la reducción de necesidades vitales de ciudadanía. Una de las formas más comunes de evitar las donaciones es cambiar el monto a su conveniencia, como el impuesto a la renta anual o mensual, comprar comprobantes para reclamar gastos inusuales, otra forma es mezclar los gastos personales con los de la empresa, o declarar menos que los Ingresos del período corriente.

### **3. METODOLOGIA**

El estudio adopta una perspectiva cuantitativa, ya que empleó herramientas numéricas que posibilitaron la validación de la hipótesis planteada. Con relación a esto, Hernández et al. (2013) señaló que el enfoque cuantitativo se fundamenta en los cálculos numéricos, el recuento y, en muchas ocasiones, la utilización de técnicas estadísticas con el fin de identificar patrones de comportamiento precisos en una población. Además, este enfoque responde a interrogantes de investigación y somete a prueba hipótesis a través del análisis de datos establecidos y la recopilación.

Se estableció un estudio de nivel descriptivo y correlacional. Ante ello, Moreno Galindo (2018), afirmó que, la investigación correlacional tiene como objetivo mostrar cómo diferentes fenómenos están conectados, desconectados o relacionados entre sí, y cómo se comporta una variable cuando es consciente del estado de otra variable que se está relacionando, esta evalúa el nivel de asociación existente entre las variables o la relación entre dos conceptos, categorías o ambos..

Respecto al diseño, el estudio es no experimental, transversal. Escandón (2018) mencionó que, el diseño no experimental es el que se encarga de realizar investigaciones en las que no se manipule las variables. A su vez Hernández (2014, p.154) indica que, “El objetivo del diseño de investigación transversal es describir variables, analizar su incidencia y examinar cómo se relacionan entre sí en un momento específico. Este diseño recopila datos en un solo momento.”.

El diseño muestral estuvo conformado por una población de 1500 empresas de servicios del departamento de Cajamarca, según datos extraídos del sitio web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), donde la muestra para el presente trabajo, es de 110 empresas la cual fue no probabilística, por conveniencia. Al respecto Hernández y otros (2013) explica que la selección de elementos en muestras no probabilísticas está influenciada por factores relacionados con las características específicas de la investigación más que por la probabilidad.

La técnica de recopilación de datos, se utilizó la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario motivo de estudio con una valoración dicotómica, evaluado por expertos, respecto a ello Casas (2003) indica que la encuesta es una técnica común de investigación porque permite una recolección y procesamiento de datos rápidos y efectivos. El instrumento fue adaptado de Sinti (2021), no obstante, tuvo que pasar por validez de contenido y confiabilidad estadística obteniendo un alfa de crombach de 88%.

El procesamiento de los resultados, se empleó el software SPSS versión 26 la misma que obtuvo los análisis descriptivos de las variables, la prueba de normalidad y las correlaciones de cada uno de los objetivos, con el fin de establecer conclusiones acertadas de los objetivos planteados.

## 4. RESULTADOS

### Resultados Descriptivos

**Tabla 1**

Análisis descriptivo de las variables

		Estadístico	Desv. Error
Conocimiento en tributación	Media	13.3364	0.26884
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	12.8035
		Límite superior	13.8692
Evasión tributaria	Media	18.1364	0.30631
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	17.5293
		Límite superior	18.7435

La Tabla 1 evidenció el comportamiento descriptivo de la variable 1: “conocimiento en tributación”, la misma que tiene una media de 13.3364, cuyo límite inferior es igual a 12.8035 y el límite superior es igual a 13.8692; así como la variable 2: evasión tributaria, tiene una media de 18.1364, cuyo límite inferior es igual a 17.5293 y el límite superior es igual a 18.7435. Estos valores indican que existe una alta confianza en la información proporcionada por los instrumentos, debido a que el valor real de la media se ubica dentro de los límites permitidos tanto superior e inferior, en ambas variables.

**Tabla 2**

Tabla de frecuencia de la variable 1

#### Conocimiento en tributación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	0	0.0	0.0	0.0
	Moderado	94	85.5	85.5	85.5
	Bajo	16	14.5	14.5	100.0

Total	110	100.0	100.0
-------	-----	-------	-------

La Tabla 2 mostró los resultados descriptivos de la variable conocimiento en tributación; los resultados descriptivos indican que en la unidad de análisis el conocimiento tributario es moderado (85.5%) y es bajo en un 14.5%.

### Tabla 3

Tabla de frecuencia de la variable 2

#### Nivel de Evasión Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	32	29.1	29.1	100.0
	Nulo	78	70.9	70.9	70.9
	Total	110	100.0	100.0	

La Tabla 3 muestra los resultados descriptivos de la variable evasión tributaria; los resultados descriptivos indican que en la unidad de análisis la evasión tributaria es Nulo en un 70.9%, y es bajo en un 29.1%.

### Resultados inferenciales

#### Tabla 4

Test de normalidad de las variables

#### Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VAR1	0.287	110	0.000	0.802	110	0.000
VAR2	0.244	110	0.000	0.778	110	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La Tabla 4 muestra los resultados del test de normalidad Kolmogorov – Smirnov para estudios con muestras mayores de 50 participaciones. Sus resultados evidencian un índice menor al 0.05 permitido, por lo que se toma la decisión de utilizar un estadígrafo no paramétrico.

Regla de decisión:

Si:  $\alpha > 0.05$  = normal (estadígrafo paramétrico) Pearson

Si:  $\alpha < 0.05$  = no normal (estadígrafo no paramétrico) Rho Spearman.

### Análisis correlacional

**Tabla 5**

Tabla de contingencia de la hipótesis general

		Conocimiento en tributación	Evasión tributaria
Rho Spearman	de Conocimiento en tributación	Coefficiente de correlación de 1.000	-0,436**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	110
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación de -0,436**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 5 exhibe un coeficiente de correlación Rho de -0,436, el cual sugiere la presencia de una correlación inversa y moderada entre el nivel de conocimiento en tributación y la evasión de impuestos. Así también, el valor de  $p=0,000$ , que es inferior al umbral requerido de 0,05, respalda la aceptación de la hipótesis alternativa. En otras palabras, se confirma la existencia de una asociación del conocimiento en tributación y la evasión de impuestos en las empresas de servicios en la región sierra norte del Perú.

**Tabla 6**

*Tabla de contingencia de la primera hipótesis específica*

				Conocimiento en tributación	Infracción tributaria
Rho Spearman	de Conocimiento en tributación	Coeficiente de correlación	de	1.000	-0,436**
		Sig. (bilateral)			0.000
		N		110	110
	Infracción tributaria	Coeficiente de correlación	de	-0,436**	1.000
		Sig. (bilateral)		0.000	
		N		110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La información presentada en la Tabla 6 revela un Rho de -0,436. Este valor apunta a la existencia de una correlación inversa y de intensidad moderada entre el nivel de conocimiento en asuntos tributarios y la ocurrencia de infracciones fiscales. Adicionalmente, el valor  $p=0,000$ , el cual es inferior al umbral de significancia de 0,05, corrobora la aceptación de la hipótesis alterna.

Esto implica que efectivamente hay una relación entre el entendimiento en temas tributarios y la comisión de infracciones fiscales, específicamente en términos de evasión.

### Tabla 7

Tabla de contingencia de la segunda hipótesis específica

				Conocimiento en tributación	Deuda tributaria
Rho de Spearman	Conocimiento en tributación	Coeficiente de correlación	de	1.000	-0,421**
		Sig. (bilateral)			0.000
		N		110	110
	Deuda tributaria	Coeficiente de correlación	de	-0,421**	1.000
		Sig. (bilateral)		0.000	
		N		110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 7 revela un coeficiente de correlación Rho de -0,421. Este coeficiente indica la presencia de una correlación inversa y de intensidad moderada entre el nivel de comprensión en asuntos tributarios y la acumulación de deuda tributaria.

Además, el valor de  $p=0,000$ , el cual es menor que el umbral requerido de 0,05, respalda la aceptación de la hipótesis alterna. Esto indica que existe una relación efectiva entre el entendimiento en temas tributarios y la acumulación de deuda tributaria debido a la evasión, en el contexto de las compañías del sector servicios en la sierra norte del Perú.

## **5. DISCUSIÓN**

Mediante esta investigación, se logró establecer que los resultados revelaron un coeficiente de asociación Rho de -0,436. Este coeficiente señala la existencia de una relación inversa y de intensidad moderada entre el conocimiento en materia tributaria y la práctica de evasión de impuestos. Así también, el valor de  $p=0,000$ , que es inferior al umbral requerido de 0,05, respalda la confirmación de la hipótesis alternativa. Esto significa que efectivamente existe una conexión entre la comprensión en temas tributarios y la evasión de impuestos por empresas de servicios en la región sierra norte del Perú. Dicho de otra manera, a medida que el conocimiento en tributación aumenta, disminuye la tendencia a evadir impuestos.

En contraste con el estudio de Sinti (2021), investigación realizado en la ciudad de Tarapoto cuyo título fue “Conciencia Tributaria y la Relación que guarda con la Evasión Tributaria en los hoteles de la ciudad de Tarapoto”, llegó a la conclusión que existe asociación muy estrecha de la conciencia tributaria y la evasión de tributos por parte de las empresas en esta ciudad, teniendo como resultado  $r = 0,935$  y un  $p = 0,000$ , lo que quiere decir, a mayor conocimiento de los empresarios aumenta la posibilidad de que evadan impuestos, ya que este conocimiento lo usan para el para incumplir las leyes y normas tributaria impuestas por la institución encargada de administrar los tributos.

## 6. CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo general: comprender la asociación existente entre el nivel de conocimiento tributario y los niveles de evasión tributaria en empresas de servicios ubicadas en la sierra norte del Perú, con el fin de proporcionar una visión clara de la relación entre estos dos factores en el contexto de la región, se concluye que existe una relación moderada e inversa entre las variables propuestas, significa que, a mayor presencia del conocimiento tributario, menor será la presencia de la evasión tributaria, y viceversa.

Respecto al primer objetivo específico: Determinar si existe una correlación significativa entre el nivel de conocimiento tributario de las empresas de servicios en la sierra norte del Perú y el grado de Infracción Tributaria, se concluye que hay una relación moderada e inversa entre las variables propuestas, significa que, a mayor presencia del conocimiento tributario, menor será la presencia de la infracción por evasión tributaria, y viceversa.

Con respecto al segundo objetivo específico: Determinar si existe una correlación significativa entre el nivel de conocimiento tributario de las empresas de servicios en la sierra norte del Perú, se concluye que, existe una relación moderada e inversa entre las variables propuestas, implica que, a mayor presencia del conocimiento tributario, menor será la presencia de la deuda por evasión tributaria, y viceversa.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a la Superintendencia Nacional de Administración tributaria (SUNAT) masificar las orientaciones y programas de atención a los empresarios con el fin de brindar mayor conocimiento y estos tomen conciencia de las desventajas que acarrea la evasión tributaria.

El estudio recomienda que, los universitarios de Contabilidad realicen sus proyecciones sociales y apoyen a los empresarios, brindándoles información en cuanto a las normas tributarias de acuerdo con la naturaleza de su negocio, para que de esta manera puedan tener un conocimiento solvente, así mismo se recomienda a los empresarios agenciarse de estos medios para evitar caer en infracciones tributarias.

Se recomienda al personal financiero de las empresas buscar más información y que se encuentren en constante actualización en cuanto las normas tributarias y temas alrededor de esta, para que de ese modo puedan direccionar a su empresa hacia un correcto acogimiento a las normas y eviten caer en grandes deudas tributarias.

Se recomienda que en futuras investigaciones que se realicen en torno a las variables estudiadas en esta investigación, se considere la dimensión de la moral, puesto que esta le dará mayor realce al estudio y permitirá a su vez alcanzar un mayor nivel en la investigación, tomando en cuenta que al hablar de conciencia tributaria en el personal financiero influye también la moral, la cual determinará el accionar de estos frente a la evasión tributaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar Maluquis, M. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018*. 99.[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar Maluquis Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar_Maluquis_Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Anticona Quepque, J., & Monteza Limay, M. (2017). Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016. *Universidad Peruana Unión*. [http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/942/Jeiner\\_tesis\\_Bachiller\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/942/Jeiner_tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cabrera Sanchez, A., Sanchez Chero, J., Cachay Sanchez, C., & Rosas Prado, E. (2021). *Cultura tributaria y su relación fiscal en el Perú*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Casas Anguita, J. 2003. “La Encuesta Como Técnica de Investigación. Elaboración de Cuestionarios y Tratamiento Estadístico de Los Datos (I).” *Atención Primaria* 31 (8): 527–38. [https://doi.org/10.1016/s0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(03)70728-8).
- Chavez Flores, M. E., Meza Fanola, J. J., & Palga Condori, J. M. (2017). Conocimiento Tributario Y Evasión Fiscal En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Emporio Comercial De Gamarra, Lima. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento Tributario y Evasión fiscal de las MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento_Tributario_y_Evasi3n_fiscal_de_las_MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Escand3n. (2018). *Diseños no Experimentales*. Issu.
- García Hernández, M. D., Martínez Garrido, C. A., Martín Martín, N., & Sánchez Gómez, L. (2013). Metodología de Investigación Avanzada. *Metodología de Investigación Avanzada*, 1(1), 1–20. [http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy.pdf](http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf)
- Gavilán3z Quintanilla, J. (2012). *La universidad en la cultura tributaria*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550953007>
- Hernández Sampieri. (2014). *Métodología de la Investigación*. Sexta Edición, 154.

- Henríquez, J. 2016. “Evasión Tributara: Atentado a La Equidad.” Recuperado de:  
File:///C:/Users/Core%20i7/Downloads/39874-1-138176-1-10-20160411%20(2).Pdf, 171–206.
- Iglesias Gonzales, J., & Ruiz Rengifo, K. (2017). La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016 [Universidad Peruana Unión]. In *Universidad Peruana Unión*.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Revista Estudios Económicos*, 32(Diciembre), 55–70.  
[www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html](http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html)
- Moreno Galindo, E. (2018). *Metodología de la investigación*. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>
- Sinti, Y. (2021). Conciencia tributaria y su relación con la evasión de tributos de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. *Universidad César Vallejo*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73253/Sinti\\_RYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73253/Sinti_RYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)